

# CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias, D. T. y C.  
PC-023 - 24/01/2017

Señores  
**YANETH TOBON GUTIERREZ Y OTOS**  
Barrio Ternera, Diagonal 32 No. 82-156  
Conjunto Arboleda Real Casa 5  
Ciudad

**ASUNTO: Respuesta de Fondo a su Denuncia D-042-2016**

Cordial saludo.

Le comunico lo siguiente con el objeto de dar respuesta final a su denuncia, radicada en esta Contraloría con el código **D-042-2016**, en la cual solicita a este Ente de Control, realice investigación a Transcribe S.A. y Alianza Fiduciaria por buses de transporte público de Cartagena por concepto de desintegración física de vehículos autorizados por Transcribe (chatarización).

En su denuncia realiza la siguiente petición:

*"Se inicie una investigación contra Transcribe y Alianza Fiduciaria, las causas u orígenes del porque existiendo certificaciones de disponibilidad presupuestal, no han cancelado los dineros que nos corresponden"*

La Coordinación de Control Fiscal Participativo asigna su denuncia D-042-2016 a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal en fecha 11/10/2016, para iniciar el trámite de investigación de los hechos denunciados.

Según informe anexo a oficio DTAF-043 de 23/01/2017, firmado por el Director Técnico Wilmer Salcedo Misas, la Coordinadora del Sector Infraestructura y Medio Ambiente, Yadira Rodríguez Redondo y el Profesional Universitario Mariano Guerrero Vásquez, para dar inicio a la investigación de los hechos se procede a solicitar información a Transcribe S.A, y estudiada la documentación aportada el informe concluye:

*"Según respuesta de Transcribe se ha cancelado a las siguientes personas por concepto de chatarización:*

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**

**Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso**

**Teléfono Celular. 3013059287**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

*CLAUDIA ALZATE ALZATE, pago relacionado con vehículo de placas UAO-176,  
AMALIA DEL CARMEN CARABALLO GOMEZ, por vehículo de placas UAL-459  
YANETH TOBON GUTIERREZ, por vehículo de placas UAM-079  
HAROL MARTINEZ PERILLA PASQUEL, por vehículo de placas UAL-772".*

*"Se encuentran en trámite de pago a la fecha de certificación, noviembre 30 de 2016 los siguientes propietarios: RUBBY JAIVIN CHARIVI SERRATO, RICARDO ANTONIO GOMEZ BOTERO, LUIS ALBERTO SALAZAR MACHADO, LAYLA CARMÍÑA TOSCANO LOPEZ Y EDUAR ARENAS DAZA".*

Soportamos lo anterior, anexando información general en manada de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, firmada por los funcionarios comisionados contentiva en dos (2) folios útiles y escritos.

Agradecemos su confianza en nosotros y le recordamos que estamos prestos a colaborarle en el momento que usted lo decida.

Atentamente,

  
**CONTRALORIA**  
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS  
**CRISTINA MENDOZA BUELVAS**  
Coordinadora de Control Fiscal Participativo

Anexos 3 folios – (Informe y formato evaluación satisfacción del ciudadano)

Proyectado por: Ivonne Puello –Técnico Operativo de PC\*

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**

**Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso**

**Teléfono Celular. 3013059287**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

### RESPUESTA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL:</b>			
Nombre solicitante: Yaneth Tobón Gutiérrez y otros			
Origen solicitud: a) Directa: <input checked="" type="checkbox"/>		b) Proceso auditor: <input type="checkbox"/>	
		c) Otros: <input type="checkbox"/>	
No. Radicación: Denuncia D-042-2016			
Tipo de solicitud: a) Petición: <input type="checkbox"/>		b) Queja: <input checked="" type="checkbox"/>	
		c) Reclamo: <input type="checkbox"/>	
		d) Denuncia: <input type="checkbox"/>	
Fecha recibido Oficina Participación Ciudadana: 05/10/2016			
Fecha Remisión Oficina Participación Ciudadana: 11/10/2016			
<b>2. INFORMACIÓN SERVIDOR CDC:</b>			
Nombre: Mariano Guerrero			
Cargo: Profesional Universitario			
Fecha asignación: 4/11/2016			
Fecha respuesta: 20/01/2017			
<b>3. INFORMACIÓN SOLICITUD:</b>			
<p><b>3.1. ANTECEDENTES:</b> Se solicitó apertura de investigación por parte de los propietarios de buses de transporte público, contra TRANSCARIBE Y Alianza Fiduciaria con fundamento en los siguientes hechos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>"En el mes de Agosto del presente año fuimos notificados por Transcaribe para que nuestros buses del TPC iniciaran su proceso de chatarrización dentro del plan de implementación que viene desarrollando Transcaribe para disminuir el parque automotor del colectivo.</i></li> <li>2. <i>Que de conformidad con el protocolo acordado la Fiducia Alianza Fiduciaria debe entregar a cada propietario la certificación correspondiente al dinero que se encuentra provisionado por el bus que fue notificado e inicia su proceso de desintegración física en las chatarrizadoras autorizadas por transcaribe.</i></li> <li>3. <i>Dentro del protocolo acordado entre Operadores, fiducia y transportadores una vez chatarrizado el automotor y obtenido la resolución de cancelación de matrícula y desintegración física del vehículo se presenta a Transcaribe la documentación correspondiente para el pago. Transcaribe y la fiducia tienen la obligación dentro los 5 días siguientes de recibida la documentación proceder al pago en las cuentas bancarias de cada propietario".</i></li> </ol>			
<p><b>3.2 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se traslada denuncia a la Gerencia de Transcaribe S.A. para que dé respuesta a lo solicitado por la solicitante</li> </ol>			
<p><b>3.3 RESPUESTA -CONCEPTO. SOLUCIÓN JURÍDICA:</b> Transcaribe manifiesta lo siguiente:  <i>"Mediante oficio TC-DO-07.01-1473-2016 de fecha 3 de noviembre de 2016 Transcaribe manifiesta: que a la fecha se han realizado pagos por compensación a las siguientes personas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CLAUDIA ALZATE ALZATE – pago relacionado con vehículo de placas UAO176</li> <li>• AMALIA DEL CARMEN CARABALLO GOMEZ – pago relacionado con vehículo de placas UAL 459</li> <li>• YANETH TOBON GUTIERREZ – pago relacionado con vehículo de placas UAM 079</li> <li>• HAROLD MARTIN PERILLA PASQUEL – pago relacionado con vehículo de placas UAL 772</li> </ul> <p><i>Con respecto a los demás propietarios incluidos en su oficio es pertinente comunicarle que de acuerdo a lo estipulado en el protocolo que define el mencionado proceso dichos pagos de encuentran en trámite."</i></p>			

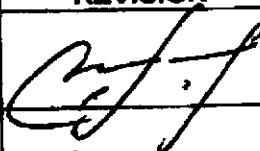
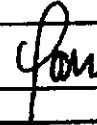
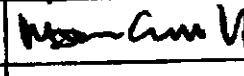
**3.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** Según respuesta de Trancaribe S.A.

se ha cancelado a las siguientes personas por concepto de chatarrización:

- CLAUDIA ALZATE ALZATE – pago relacionado con vehículo de placas UAO176
- AMALIA DEL CARMEN CARABALLO GOMEZ – pago relacionado con vehículo de placas UAL 459
- YANETH TOBON GUTIERREZ – pago relacionado con vehículo de placas UAM 079
- HAROLD MARTIN PERILLA PASQUEL – pago relacionado con vehículo de placas UAL

Se encuentran en trámite de pago a la fecha de certificación, noviembre 3 de 2016 los siguientes propietarios:

- RUBBY JAIVIN CHIRIM SERRATO
- RICARDO ANTONIO GOMEZ BOTERO
- LUIS ALBERTO SALAZAR MACHADO
- LAYLA CARMINA TOSCANO LOPEZ
- EDUAR ARENAS DAZA

	REVISIÓN	APROBACIÓN
NOMBRE: WILMER SALCEDO MISAS		
CARGO: Director Técnico de Auditoría Fiscal		
NOMBRE: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO		
CARGO: – Coordinador SIMA		
NOMBRE: MARIANO GUERRERO VAQUEZ		
CARGO: Profesional Universitario		
FECHA: Enero 20 del 2017		